



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
M D C C C C L L Y CIN-  
QUENTA Y OCHO

del Encargo que le hizo Encavildo de veinte  
y dos de Agosto pasado deste año, para que abiese  
con el Sr. D. Sebastian Mexingan, Ingeniero  
en jefe desta Plaza con quien trataron sobre  
el asunto de contruccion de nueva Pescaderia  
en atencion, a no tener ninguna esta Ciudad  
mediante haverse arruinado la que tenia  
Provizional, y en la que anualmente havia  
gastado quasi ynfuturamente mucha  
cantidad de lo que ya es lehera y imposible,  
Executar, por quien le fue respondido no podia  
Executar dicha obra de nueva Pescaderia, en  
atencion a no veridix en facultades algunas,  
lo que ponen en noticia desta Ciudad para que  
en su Antelision tome la Providencia  
que fuere mas de su agrado, y por esta Ciudad  
entendido fuesda que para el Primer Cau.<sup>do</sup>

consinaxio litandose generalmente a todos  
los Caualleros Residores retrahigan a este  
Ayuntamiento todos los documentos que hubiere  
sobre esta razon para con vista de ellos  
resolber lo que retenga por conben  
vrose en este Ayuntamiento en memoria l de

vob. cadenz  
desartres

